

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 166/15

Res. 477/15

ACTA N° 8, de fecha 3 de junio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 381/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 06/03/15 (Acta N° 219), por la cual se aprueba la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de Docente de Inglés (Área 3884) y de Portugués (Área 5681) para la Tecnicatura de Secretariado Bilingüe;

RESULTANDO: I) que el Tribunal estudió los méritos de 21 (veintiuno) Aspirantes, según Actas que lucen de fs. 32 a 38;

II) que de las Actas surge que no reúne las condiciones para su habilitación los siguientes Aspirantes: María BARDAS, Lourdes MENDOZA, Javier TROMBOTTI, Elizabeth ÁLVES, María BLANC, Sandra CONTI, María FRUMENTO, Alicia PÉREZ, Fiorella PUCCIARELLI, María RIVERO, Estefanía RODRÍGUEZ, Susana SARNICOLA, Ana TRINDADE, Irene ZABIELA, María AGORIO, Guillermo KUSTER, Magela RIVAS y Bibiana VARGAS;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario aprobar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones;

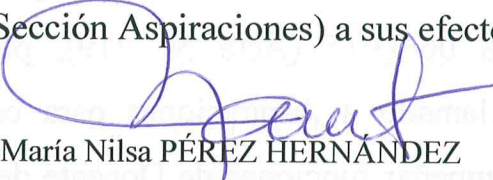
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

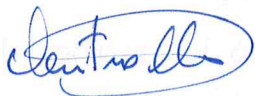
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para Inglés (Área 3884);

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	MANASSI, María	4.451.307-3	100,00
2	VIERA, María	3.971.395-5	89,97
3	ÁLVES, María	4.136.899-6	69,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y al Departamento de Administración Documental para la notificación de los docentes. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

